

Con Causa Quin ella & con la obligacion de  
Relecion en forma Gay lo otorgamos Comodal  
Lud en las ay de nro Ayuntamiento, ante uno de  
los escauanos de el en la M. D. M. L.  
Dia de Noche en veinte y nue becras de mes  
de Junio de mill setec. veinte y uno siendo  
testigos fran. Martinez Agustin Mar Arre  
gozteras & Pedro Mar Arregozteras desta Ciudad  
firmo la Justicia y dos Cavalleros Penitentes como  
es estilo de todos los Juas de el Rey. Doy fe. e.  
nozc

M. D. M. L. I. de Noche  
Antonio de Luna  
Juan de Luna  
Pedro de Luna

Ante mi  
Luis de Vega  
Cavallero de la Real Audiencia

En la M. D. M. L. I. de Noche  
Dia de Noche de mill setec. veinte y uno de  
Junio en la forma de lo teny por Justicia de  
este Reino de las Indias de la Real Audiencia  
de la Villa de San Pedro de las Cadenas de la Real Audiencia  
de la Villa de San Pedro de las Cadenas de la Real Audiencia  
de la Villa de San Pedro de las Cadenas de la Real Audiencia  
de la Villa de San Pedro de las Cadenas de la Real Audiencia  
de la Villa de San Pedro de las Cadenas de la Real Audiencia

